

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68	
			Versión: 2	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023	

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA			
			30	Septiembre	2024			
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Septiembre	2024		30	Septiembre	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-332-2024				
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	SILVIA CAROLINA ARCINIEGAS OCHOA		C.C. o NIT	1.098.680.611	
Dirección	Cra. 12 # 34-67 oficina 301 los castellanos		Ciudad	BUCARAMANGA	
Celular	315 5607654	Dirección de correo electrónico	siaarciniegas@defensoria.edu.co		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	91209581685	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales				

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				16	Mayo	2024

Objeto del contrato		
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.		

Plazo de ejecución	MESES	7	y	DIAS	15	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
							31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	\$ 35.662.500,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.011.000,00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	CIRCUITO BUCARAMANGA
--------------------	----------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	26424	Registro Presupuestal	2062824
--	-------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19
---------------------	-------------	------------------------------------	--

Nombre del supervisor o interventor	GLORIA INES ANGULO SANDOVAL	C.C. o NIT	63.338.215
-------------------------------------	-----------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	gloangulo@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A ☐		26	Abril	2024		6	Mayo	2024

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	400-47-994000100158
--------------------------	---	------------------	---------------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 3.719.850,00
		26	Abril	2024		1	Mayo	2025	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 7.439.700,00
		26	Abril	2024		1	Enero	2027	

	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales														
Prórrogas			Si ☐		N/A ☐			Adiciones		Si ☒		N/A ☐		
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 1		Valor total incluida adición				
								\$ 1.536.000,00		\$ 37.198.500,00				
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 2		Valor total incluida adición				
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 3		Valor total incluida adición				
Reducción de valor			Si ☐		N/A ☐			Valor reducción		Valor total con reducción				
				Desde			Reinicio							
				DÍA	MES		AA		DÍA	MES		AA		
Suspensiones			Si ☐		N/A ☐									
				DÍA	MES		AA							
Nueva fecha de terminación			Si ☐		N/A ☐									
EJECUCIÓN CONTRACTUAL														
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales														
Yo SILVIA CAROLINA ARCINIEGAS OCHOA con número de C.C. o NIT 1.098.680.611 en mi calidad de														
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:														
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.														
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes											Septiembre			
Valores pagados														
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales											\$ 250.600,00			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales											\$ 320.800,00			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%											\$ 10.500,00			
Total de aportes pagados											\$ 581.900,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:														
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)											Si ☒		No ☐	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Declarante de Renta?											Si ☒		No ☐	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas														

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **GLORIA ANGULO** con número de C.C. o NIT **63.338.215**, en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **SILVIA CAROLINA ARCINIEGAS**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Mayo	15	\$ 2.377.500,00	
	2°. Pago	Junio	30	\$ 4.755.000,00	
	3°. Pago	Julio	27	\$ 4.976.936,00	
	4°. Pago	Agosto	30	\$ 5.011.000,00	
	5°. Pago	Septiembre	30	\$ 5.011.000,00	
	6°. Pago				
	7°. Pago				
	8°. Pago				
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 22.131.436,00
	Saldo				\$ 15.067.064,00
OBSERVACIONES					



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-332-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin	N/A		CONTRATISTA FIRMÓ LOS DOCUMENTOS DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO.
2	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	N/A		CONTRATISTA CONSTITUYÓ Y PUBLICO LA GARANTIA UNICA EXIGIDA POR EL CONTRATO, DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO.
3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	SE CUMPLE A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO.		CONTRATISTA CUMPLE EL OBJETO DEL CONTRATO.
4	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	SE CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON LO REQUERIDO.		CONTRATISTA CUMPLE OPORTUNAMENTE CON ESTA OBLIGACIÓN.
5	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.		CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.
6	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	SE PUBLICA EL INFORME.		CONTRATISTA PUBLICA EL INFORME.
7	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.		CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.
8	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	SE CUMPLE CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DEFENSORIA.		CONTRATISTA CUMPLE CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DEFENSORIA.

9	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	N/A HASTA EL MOMENTO.	N/A CONTRATISTA INFORMA QUE NO LE HA SIDO EXPEDIDO EL CARNET INSTITUCIONAL.
10	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE CUMPLE CON EL INFORME AL SUPERVISOR.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN.
11	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SE ATIENDE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMEINTOS, INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA CUMPLE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMEINTOS, INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	SE ENCUENTRA ACTUALIZADO LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA DEFENSORIA.	CONTRATISTA TIENE ACTUALIZADOS LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA DEFENSORIA, ACLARANDO QUE EL SISTEMA VISIÓN WEB IMPIDE EL INGRESO DE INFORMACIÓN A CUATRO CASOS POR LO QUE SE SUGIRIÓ SOLICITAR APOYO DE LA INGENIERA DE SISTEMAS DE LA REGIONAL.
13	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato	SE CUMPLE A CABALIDAD CON LOS INSTRUCTIVOS, LINEAMIENTOS, MANUALES Y PROCEDIMEINTOS ESTABLECIDOS POR LA DEFENSORIA CON RELACION AL OBJETO, OBLIGACIONES Y NATURALEZA DEL CONTRATO.	CONTRATISTA CUMPLE CON LOS INSTRUCTIVOS, LINEAMIENTOS, MANUALES Y PROCEDIMEINTOS ESTABLECIDOS POR LA DEFENSORIA CON RELACION AL OBJETO, OBLIGACIONES Y NATURALEZA DEL CONTRATO.
14	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	HAY COMUNICACION CONSTANTE Y FLUIDA CON EL SUPERVISOR EN RELACION AL OBJETO DEL CONTRATO Y SU EJECUCION Y PRESTACION DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA.	CONTRATISTA MANTIENE COMUNICACION CONSTANTE CON EL SUPERVISOR RELACIONADA CON EL OBLETO DEL CONTRATO, SU EJECUCION Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA.
15	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	SE REALIZA LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE AUTORIZA A LA DEFENSORIA PARA QUE EECTUE LAS RETENCIONES Y PAGOS EN LOS TERMINOS DE LEY.	CONTRATISTA REALIZA EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE AUTORIZA A LA DEFENSORIA PARA QUE EECTUE LAS RETENCIONES Y PAGOS EN LOS TERMINOS DE LEY.
16	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.

17	Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.
18	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE PRESTA DE MANERA PERSONAL, AUTONOMA E ININTERRUMPIDA Y EFICIENTE EL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA	CONTRATISTA PRESTA DE MANERA PERSONAL, AUTONOMA E ININTERRUMPIDA Y EFICIENTE EL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA.
19	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	SE REPRESENTA JUDICIALMENTE Y DE MANERA AMPLIA A LOS USUARIOS RESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS POR EL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION-SUPERVISOR DEL CONTRATO; SE CUMPLE CON RESPONSABILIDAD REFERENTE A LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CONTRATISTA REPRESENTA JUDICIALMENTE A LOS USUARIOS CON OCASIÓN DE LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; ASÍ MISMO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
20	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN.
21	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN	CONTRATISTA ASISTE OPORTUNAMENTE A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS A LAS CUALES SEA CITADO EN CALIDAD DE DEFENSOR PÚBLICO TENIENDO ESTAS, PRELACIÓN SOBRE LAS DEMÁS QUE TENGA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE
22	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	LOS CASOS SE ABORDAN DESDE UNA TEORIA DEL CASO Y SE DESARROLLAN LAS HIPOTESIS POSIBLES Y PERTINENTES EN BUSQUEDA DE EJERCER UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA.	CONTRATISTA ASUME LOS CASOS DESARROLLA LAS HIPOTESIS O ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN CON LA FINALIDAD DE EJERCER UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA.

23	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	SE MANTIENE CONTACTO PERMANENTE CON LOS USUARIOS	CONTRATISTA MANTIENE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y DIRECTA CON LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA. EN EVENTOS QUE LO REQUIERAN REALIZA ENTREVISTAS AL USUARIO PRIVADO DE LA LIBERTAD.
24	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER NO HAY COORDINADOR ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA PÚBLICO PRIVADO QUE REALICE LA BARRA ACADÉMICA, POR TAL RAZÓN NO SE ASISTE A BARRA. NO OBSTANTE, CUANDO ME CONVOQUEN A BARRA ACADÉMICA, CAMPAÑAS, BRIGADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA	EN ATENCIÓN A QUE, EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER NO HAY COORDINADOR ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA PÚBLICO PRIVADO QUE REALICE LA BARRA ACADÉMICA, EL DEFENSOR PÚBLICO NO SE ASISTE A BARRA, NO OBSTANTE CUANDO ES CONVOCADO A BARRA ACADÉMICA , CAMPAÑAS, BRIGADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DEFENSORÍA ASISTE.
25	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE CUMPLE DE MANERA INDIVIDUAL CON ESTA OBLIGACIÓN	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN INCLUSO CON EL PROCESO DE AUTO APRENDISAJE Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA Y MATERIA
26	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON ESTA OBLIGACION QUE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION AL OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS EN LA EJECUSIÓN DE SU CONTRATO.
27	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE ASESORA AL USAURIO DESDE LA TEORIA DEL CASO Y SU ESTRATEGIA JURIDICA.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION, BRINDA ASESORÍA AL USAURIO.
28	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	SE HARA USO DE ESTOS MEDIOS DE DEFENSA CADA VEZ QUE RESULTE PERTINENTE HACERLO.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION INTERMONIENDO LOS RECURSOS CUANDO CONSIDERA NECESARIO REALIZARLO.
29	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN PRESTANDO LOS TURNOS DE ATENCIÓN DE USUARIOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR.
30	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A PARA ESTE INFORME MENSUAL	N/A PARA ESTE INFORME
31	Guardar reserva en los casos de ley.	SE CUMPLE DE MANERA CABAL	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN
32	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A HASTA EL MOMENTO.	N/A NO HA OCURRIDO EL EVENTO (SANCIÓN) EN EL CUAL ESTÉ INMERSO EL CONTRATISTA.

33	Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	N/A HASTA EL MOMENTO.	N/A NO HA OCURRIDO EL EVENTO (EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE).
34	Informar toda sanción, suspensión o limitación que decreten las autoridades competentes para el ejercicio de la profesión.	N/A HASTA EL MOMENTO	N/A NO HA OCURRIDO EL EVENTO (SANCIÓN) EN EL CUAL ESTÉ INMERSO EL CONTRATISTA.
35	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN	CONTRATISTA CUMPLE CON ESTA OBLIGACION PARA EL PRESENTE INFORME.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	9	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	septiemb	2024